

ACTA 6/2024

En la sala virtual de la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. el día 15 de julio de 2024, a las 14:30 horas, asistiendo

Dña. Nieves Antona Gacituaga.	Presidenta
Dña. María Teresa Méndez Mayo	Secretaria
D. Javier Montero González.	Vocal

Asistidos por D. Luis González Moreno, secretario general -gerente de la FELO Y DA
Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica designada por la Junta.

PRIMERO:

Finalizado el plazo de impugnación a la candidatura a la presidencia de la FELODA, no se ha recibido en tiempo y forma ninguna impugnación a la misma.

El artículo 38 del reglamento electoral federativo, siguiendo lo establecido en la Orden Electoral EFD/42/2024, de 25 de enero, recoge que cuando se haya recibido candidatura única, la Junta Electoral procederá a su proclamación como Presidente sin necesidad de votación.

Por cuanto antecede, esta Junta Electoral de la FELODA procede a proclamar PRESIDENTE DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. a D. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS SERNA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.